



ACUERDO NUMERO 37

27 JUL. 1998

Por medio del cual se aprueba un calendario académico

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en su sesión del día 22 de julio de 1998, aprobó el calendario académico del programa de pregrado de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario para el segundo semestre académico de 1998, sede Quinchía.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que lo contenga

ACUERDA

ARTICULO UNICO: Aprobar el calendario académico para el programa de pregrado de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, para el segundo semestre académico de 1998, sede Quinchía, así:

Matrícula financiera y académica	31 de julio de 1998
Iniciación de clases	14 de agosto de 1998
Finalización de clases	30 de noviembre de 1998
Preparación exámenes finales	1 al 5 de diciembre de 1998
Exámenes finales	6 al 12 de diciembre de 1998
Entrega de notas en Secretaría	14 al 19 de diciembre de 1998

Publiquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 27 JUL. 1998


 CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
 Presidente


 CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario